

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 339/2014

Viedma, 19 de junio de 2014.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el señor Presidente de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos, Licenciado Antonio Román y en representación de la Comisión Coordinadora Bibliotecas JuriRed, Bibliotecaria Doc. Silvia Albornoz, solicitan se declare de interés público, el **“XVI ENCUENTRO DE LA RED DE BIBLIOTECAS DE DERECHO Y CIENCIAS JURÍDICAS – BIBLIOTECAS JURIRED”** y la **“IX JORNADA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DE BIBLIOTECARIOS JURIDICOS – ACBJ”** bajo el lema “Alfabetización Informacional para el acceso inclusivo a la información jurídica”.

Que ambos eventos se llevarán a cabo en la ciudad de Neuquén, los días 11 y 12 de setiembre del corriente año.

Que dentro de los lineamientos del Poder Judicial de fomentar y afianzar la capacitación y en concordancia con la importancia de las actividades mencionadas, este Cuerpo considera apropiado declarar de interés público las mismas, como así también disponer la más amplia difusión a través de la Dirección de Medios de Comunicación.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

Artículo 1ro. DECLARAR de interés público la realización del **“XVI ENCUENTRO DE LA RED BIBLIOTECAS DE DERECHO Y CIENCIAS JURÍDICAS - BIBLIOTECAS JURIRED”** y la **“IX JORNADA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DE BIBLIOTECARIOS JURÍDICOS – ACBJ”**, bajo el lema “Alfabetización Informacional para el acceso inclusivo a la información jurídica”, los que se llevarán a cabo los días 11 y 12 de setiembre de 2014 en la ciudad de Neuquén, capital de dicha Provincia.

Artículo 2do. DIFUNDIR a través de la Dirección de Medios de Comunicación del Poder Judicial la realización de los mencionados eventos.

Artículo 3ro. Registrar, comunicar, tomar razón y oportunamente archivar.

Firmantes:

**BAROTTO - Presidente STJ - PICCININI - Jueza STJ – APCARIÁN - Juez STJ.
ARIZCUREN – Secretario de Superintendencia STJ.**